

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 012

Fecha de Publicación		22 de febrero de 2022						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1	<a href="#">852304089001-2019-00162-00</a>	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	OBDULIA SANCHEZ CHIPIAJE y OTRO	HERDEROS DE EULALIA SANCHEZ CHIPIAJE Y OTROS	SEÑALA AUDIENCIA ART 372 CGP 01/03/2022 09:00 AM - PRORROGA LA COMPETENCIA	21/02/2022	22/02/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

**BARBARA YASMIN GIL MELO**

**Secretaria**